

Índice

Lista de indicadores	Número de página
Brecha de género en la tasa de analfabetismo	1
Brecha de género en la tasa de asistencia escolar en educación básica	2
Brecha de género en la tasa de asistencia escolar en educación media superior	3
Brecha de género en la tasa de asistencia escolar en educación superior	4
Brecha de género en la tasa de asistencia escolar, población de 5 a 24 años	5
Edad promedio a la primera unión	6
Índice de envejecimiento	7
Índice de masculinidad	8
Porcentaje de la población ocupada en el sector primario	9
Porcentaje de la población ocupada en el sector secundario	9
Porcentaje de la población ocupada en el sector terciario	10
Porcentaje de ocupados que son empleadores	11
Porcentaje de ocupados que son trabajadores por cuenta propia	12
Porcentaje de población casada o unida	12
Porcentaje de población de 15 años y más con primaria incompleta	13
Porcentaje de población de 15 años y más con secundaria incompleta	14
Porcentaje de población de 20 años y más con educación post secundaria	14
Porcentaje de población de 25 años y más con educación superior	15
Porcentaje de población migrante estatal	16
Porcentaje de población sin derechohabiencia a servicios de salud	16
Porcentaje de población soltera	17
Promedio de hijos nacidos vivos	18
Promedio de hijos nacidos vivos de solteras	18
Relación de dependencia de mayores	19
Relación de dependencia de menores	19
Relación mujeres - hombres derechohabientes a servicios de salud	20
Relación mujeres - hombres derechohabientes al IMSS	21
Relación mujeres - hombres derechohabientes al ISSSTE	21
Tasa de alfabetismo	22
Tasa de analfabetismo	23
Tasa de asistencia escolar	23
Tasa de desocupación	24

Tasa de ocupación	24
Tasa de participación económica	25

METADATOS SOBRE EL CÁLCULO DE INDICADORES

Nota general: En cada indicador se considera solamente a la población con información especificada en las variables requeridas para el cálculo.

Brecha de género en la tasa de analfabetismo

Definición:

Diferencia entre la tasa de analfabetismo de hombres y la tasa correspondiente a las mujeres. La brecha se presenta en puntos porcentuales.

Forma de cálculo:

Tasa de analfabetismo de la población masculina de 15 años y más de edad, menos la tasa de analfabetismo de la población femenina de 15 años y más de edad.

Algoritmo:

$$BGAnalf = \left(\frac{PmAnalf_{(15 \text{ y más})}}{Pm_{(15 \text{ y más})}} * 100 \right) - \left(\frac{PfAnalf_{(15 \text{ y más})}}{Pf_{(15 \text{ y más})}} * 100 \right)$$

Donde:

BGAnalf	Brecha de género en la tasa de analfabetismo.
$PmAnalf_{(15 \text{ y más})}$	Población masculina analfabeta de 15 años y más de edad.
$PfAnalf_{(15 \text{ y más})}$	Población femenina analfabeta de 15 años y más de edad.
$Pm_{(15 \text{ y más})}$	Población masculina de 15 años y más de edad.
$Pf_{(15 \text{ y más})}$	Población femenina de 15 años y más de edad.

Brecha de género en la tasa de asistencia escolar en educación básica

Definición:

Diferencia entre la tasa de asistencia a la educación básica (primaria y secundaria) de hombres y la tasa correspondiente a las mujeres. La brecha se presenta en puntos porcentuales.

Forma de cálculo:

Tasa de asistencia escolar en educación básica de la población masculina de 6 a 15 años de edad, menos la tasa de asistencia escolar en educación básica de la población femenina de 6 a 15 años de edad.

Algoritmo:

$$\text{BGAsistEB} = \left(\frac{\text{PmAsistEB}_{(6-15)}}{\text{Pm}_{(6-15)}} * 100 \right) - \left(\frac{\text{PfAsistEB}_{(6-15)}}{\text{Pf}_{(6-15)}} * 100 \right)$$

Donde:

BGAsistEB	Brecha de género en la tasa de asistencia escolar en educación básica.
$\text{PmAsistEB}_{(6-15)}$	Población masculina de 6 a 15 años de edad que asiste en educación básica (primaria y secundaria).
$\text{PfAsistEB}_{(6-15)}$	Población femenina de 6 a 15 años de edad que asiste en educación básica (primaria y secundaria).
$\text{Pm}_{(6-15)}$	Población masculina de 6 a 15 años de edad.
$\text{Pf}_{(6-15)}$	Población femenina de 6 a 15 años de edad.

Nota 1: Se considera que se asiste al nivel educativo básico cuando se está en el rango de edad de 6 a 15 años, declara que asiste *actualmente* a la escuela y tiene de cero a seis años aprobados en primaria o uno o dos años aprobados en secundaria.

Se considera que se asiste al nivel educativo básico cuando se está en el rango de edad de 6 a 15 años, declara que asiste *actualmente* a la escuela y tiene de cero a seis años aprobados en primaria o uno o dos años aprobados en secundaria.

Nota 2: Fue hasta 1993 en que la educación secundaria se consideró básica obligatoria, anteriormente se le denominaba media básica, para el censo 1990 la educación básica comprendía únicamente la primaria, sin embargo, con la finalidad de comparar la información de este año con la de los censos 2000 y 2010, en el cálculo de 1990 se considera también secundaria como nivel básico.

Brecha de género en la tasa de asistencia escolar en educación media superior

Definición:

Diferencia entre la tasa de asistencia escolar en educación media superior (bachillerato o equivalente) de hombres y la correspondiente a las mujeres. La brecha se presenta en puntos porcentuales.

Forma de cálculo:

Tasa de asistencia escolar en educación media superior de la población masculina de 15 a 18 años de edad, menos la tasa de asistencia escolar en educación media superior de la población femenina de 15 a 18 años de edad.

Algoritmo:

$$BGAsistEMS = \left(\frac{PmAsistEMS_{(15-18)}}{Pm_{(15-18)}} * 100 \right) - \left(\frac{PfAsistEMS_{(15-18)}}{Pf_{(15-18)}} * 100 \right)$$

Donde:

BGAsistEMS	Brecha de género en la tasa de asistencia escolar en educación media superior.
PmAsistEMS ₍₁₅₋₁₈₎	Población masculina de 15 a 18 años de edad que asiste en educación media superior (bachillerato o equivalente).
PfAsistEMS ₍₁₅₋₁₈₎	Población femenina de 15 a 18 años de edad que asiste en educación media superior (bachillerato o equivalente).
Pm ₍₁₅₋₁₈₎	Población masculina de 15 a 18 años de edad.
Pf ₍₁₅₋₁₈₎	Población femenina de 15 a 18 años de edad.

Nota: Se considera que se asiste a educación media superior cuando se está en el rango de edad de 15 a 18 años, declara que asiste *actualmente* a la escuela y tiene tres años aprobados en secundaria, o uno o dos años aprobados en carrera técnica con secundaria terminada, o bien, uno o dos años aprobados en preparatoria o bachillerato.

Brecha de género en la tasa de asistencia escolar en educación superior

Definición:

Diferencia entre la tasa de asistencia escolar en educación superior (técnico superior, licenciatura o posgrado) de hombres y la tasa correspondiente a las mujeres. La brecha se presenta en puntos porcentuales.

Forma de cálculo:

Tasa de asistencia escolar en educación superior de la población masculina de 18 a 34 años de edad, menos la tasa de asistencia escolar en educación superior de la población femenina de 18 a 34 años de edad.

Algoritmo:

$$BGAsistES = \left(\frac{PmAsistES_{(18-34)}}{Pm_{(18-34)}} * 100 \right) - \left(\frac{PfAsistES_{(18-34)}}{Pf_{(18-34)}} * 100 \right)$$

Donde:

BGAsistES	Brecha de género en la tasa de asistencia escolar en educación superior.
PmAsistES ₍₁₈₋₃₄₎	Población masculina de 18 a 34 años de edad que asiste en educación superior (técnico superior, licenciatura o posgrado).
PfAsistES ₍₁₈₋₃₄₎	Población femenina de 18 a 34 años de edad que asiste en educación superior (técnico superior, licenciatura o posgrado).
Pm ₍₁₈₋₃₄₎	Población masculina de 18 a 34 años de edad.
Pf ₍₁₈₋₃₄₎	Población femenina de 18 a 34 años de edad.

Nota: Se considera que se asiste al nivel educativo superior cuando se está en el rango de edad de 18 a 34 años, declara que asiste *actualmente* a la escuela y tiene tres años aprobados en preparatoria o bachillerato o en carrera técnica con antecedente de secundaria, o cuatro años aprobados en normal básica, o bien de uno a más años aprobados en carrera técnica con preparatoria terminada o en licenciatura o posgrado.

Brecha de género en la tasa de asistencia escolar, población de 5 a 24 años

Definición:

Diferencia entre la tasa de asistencia escolar a una institución o programa educativo del Sistema Educativo Nacional (SEN) de hombres de 5 a 24 años de edad y la tasa correspondiente a las mujeres. La brecha se presenta en puntos porcentuales.

Forma de cálculo:

Tasa de asistencia escolar de la población masculina de 5 a 24 años de edad, menos la tasa de asistencia escolar de la población femenina de 5 a 24 años de edad.

Algoritmo:

$$BGAsist = \left(\frac{PmAsist_{(5-24)}}{Pm_{(5-24)}} * 100 \right) - \left(\frac{PfAsist_{(5-24)}}{Pf_{(5-24)}} * 100 \right)$$

Donde:

BGAsist	Brecha de género en la tasa de asistencia escolar, población de 5 a 24 años.
$PmAsist_{(5-24)}$	Población masculina de 5 a 24 años de edad que asiste a una institución o programa educativo del SEN.
$PfAsist_{(5-24)}$	Población femenina de 5 a 24 años de edad que asiste a una institución o programa educativo del SEN.
$Pm_{(5-24)}$	Población masculina de 5 a 24 años de edad.
$Pf_{(5-24)}$	Población femenina de 5 a 24 años de edad.

Edad promedio a la primera unión

Definición:

Edad promedio a la que se considera que las personas cambian su estatus de soltero a tener su primera unión conyugal, ya sea en matrimonio (civil, religioso o ambos) o de unión libre.

Forma de cálculo:

Se emplea el método indirecto propuesto por John Hajnal¹, el cual se basa en el supuesto de que la distribución de proporciones de solteros por edad y sexo es equiparable al patrón de nupcialidad de una cohorte.

Paso 1:

Cálculo de proporciones de solteros para cada uno de los sexos.

Se divide el número de solteros en cada grupo de edad por la población total en el mismo grupo.

Paso 2:

Cálculo de los años-persona vividos en estado de soltería.

Se suman las proporciones de solteros en cada grupo de edad hasta el grupo 45 a 49 y la suma se multiplica por cinco. La cantidad resultante se denota RS1 al cual se le suma 15. La cantidad 15 es el número de años-persona vividos en estado de soltería desde el nacimiento hasta los 15 años de edad por la cohorte hipotética del tamaño que se está considerando. Esto da como resultado **Psoltera 15 49**

Paso 3:

Estimación de la proporción de quienes contraen matrimonio alguna vez

Proporción de los no unidos a los 50 años de edad = $(U_{(7)}+U_{(8)})/2$

$U_{(7)}$ Es la proporción de solteros entre las personas de 45 a 49 años de edad, y $U_{(8)}$ es la proporción equivalente entre aquellas de 50 a 54 años de edad. Una vez estimada la proporción de los que permanecen solteros a los 50 años

¹ Hajnal, John (1953). Age at marriage and proportions marrying. Consultado 20 Octubre 2015 en: http://faculty.washington.edu/samclark/soc533/Syllabus/Readings/4/1/Hajnal-J_1953_Age-Marriage-Proportion-Marrying.pdf

de edad, la proporción de quienes han contraído matrimonio alguna vez antes de esa edad, $PUnida15 - 54$ es su complemento:

$PUnida15 - 54 = 1.0$ Proporción de los no unidos a los 50 años de edad.

Paso 4:

Cálculo del número de años-persona vividos por la proporción de los que no se casan. La proporción de los que no han contraído matrimonio a los 50 años de edad, el tiempo total pasado en el estado de soltería por esa proporción es:

$Psoltera45 - 54 = 50 * \text{Proporción de los no unidos a los 50 años}$

Paso 5:

Cálculo de la edad media de los solteros al momento de contraer matrimonio.

Algoritmo:

$$\text{Edad promedio a la primera unión} = \frac{Psoltera15 - 49 \text{ años} - Psoltera45 - 54 \text{ años}}{Punida15 - 54 \text{ años}}$$

Donde:

$Psoltera\ 15 - 49\ años$

Proporción de la población en estado de soltería hasta los 49 años de edad.

$Psoltera\ 45 - 54\ años$

Proporción de la población que permanece soltera después de los 45 y hasta los 54 años de edad.

$PUnida\ 15 - 54\ años$

Proporción de los que se han casado o unido alguna vez.

Índice de envejecimiento

Definición:

Número de personas adultas mayores de 65 años de edad, por cada 100 personas menores de 15 años.

Forma de cálculo:

Población de 65 años y más de edad, dividida entre la población de 0 a 14 años de edad, multiplicada por 100.

Algoritmo:

$$\text{Índice de envejecimiento} = \frac{P_{(65 \text{ y más})}}{P_{(0-14)}} * 100$$

Donde:

$P_{(65 \text{ y más})}$ Población de 65 años y más de edad.

$P_{(0-14)}$ Población de 0 a 14 años de edad.

Índice de masculinidad**Definición:**

Número de hombres por cada cien mujeres.

Forma de cálculo:

Población masculina dividida entre la población femenina multiplicada por 100.

Algoritmo:

$$\text{Índice de masculinidad} = \frac{P_m}{P_f} * 100$$

Donde:

P_m Población masculina.

P_f Población femenina.

Porcentaje de la población ocupada en el sector primario

Definición:

Proporción de personas que realiza actividades económicas desarrolladas en la agricultura, ganadería, silvicultura, apicultura, acuicultura, explotación forestal, caza y pesca.

Forma de cálculo:

Población ocupada de 15 años y más de edad que realiza actividades económicas desarrolladas en el sector primario, dividida entre la población ocupada de 15 años y más de edad, multiplicada por 100.

Algoritmo:

$$\text{Porcentaje población sector primario} = \frac{\text{Pob. sector prim. (15 y más)}}{\text{Pob. ocup (15 y más)}} * 100$$

Donde:

Pob. sector prim. (15 y más)

Población ocupada de 15 años y más de edad que realiza actividades económicas desarrolladas en la agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, caza y pesca.

Pob. ocup (15 y más)

Población Ocupada de 15 años y más de edad.

Nota: En 2010 la información proviene de un dato muestral

Porcentaje de la población ocupada en el sector secundario

Definición:

Proporción de personas que realizan actividades económicas desarrolladas en la minería, en la extracción de petróleo y gas, en la industria manufacturera, generación y distribución de electricidad, distribución de agua y construcción.

Forma de cálculo:

Población ocupada de 15 años y más de edad que realiza actividades económicas desarrolladas en el sector secundario, dividida entre la población ocupada de 15 años y más de edad, multiplicada por 100.

Algoritmo:

$$\text{Porcentaje población sector secundario} = \frac{\text{Pob. sector sec. (15 y más)}}{\text{Pob. ocup (15 y más)}} * 100$$

Donde:

Pob. sector sec. (15 y más)

Población ocupada de 15 años y más de edad que realiza actividades económicas desarrolladas en la minería, en la extracción de petróleo y gas, en la industria manufacturera, generación y distribución de electricidad, distribución de agua y construcción

Pob. ocup (15 y más)

Población ocupada de 15 años y más de edad.

Nota: En 2010 la información proviene de un dato muestral

Porcentaje de la población ocupada en el sector terciario

Definición:

Proporción de personas que realiza actividades económicas desarrolladas en comunicaciones, transporte, finanzas, turismo, hostelería, ocio, cultura, espectáculos, la administración pública y los denominados servicios públicos

Forma de cálculo:

Población ocupada de 15 años y más de edad que realiza actividades económicas desarrolladas en el sector terciario, dividida entre la población ocupada de 15 años y más de edad, multiplicada por 100.

Algoritmo:

$$\text{Porcentaje población sector terciario} = \frac{\text{Pob. sect.ter (15 y más)}}{\text{Pob. ocup (15 y más)}} * 100$$

Donde:

Pob. sect.ter (15 y más)

Población ocupada de 15 años y más de edad que realiza actividades económicas desarrolladas en el comercio, transporte, gobierno y otros.

Pob. ocup (15 y más)

Población ocupada de 15 años y más de edad.

Nota: En 2010 la información proviene de un dato muestral

Porcentaje de ocupados que son empleadores**Definición:**

Proporción de personas que trabajaron en su propio negocio o empresa y que contrataron a uno o más trabajadores a cambio de un pago, salario o jornal.

Forma de cálculo:

Población ocupada de 15 años y más de edad que trabajó en su propio negocio y son empleadores, dividida entre la población ocupada de 15 años y más de edad, multiplicada por 100.

Algoritmo:

$$\text{Porcentaje de ocup. empleadores} = \frac{\text{Pob. empleadora (15 y más)}}{\text{Pob. ocup (15 y más)}} * 100$$

Donde:

Pob. empleadora (15 y más)

Población ocupada de 15 años y más de edad que son empleadores (patrones).

Pob. ocup (15 y más)

Población ocupada de 15 años y más de edad.

Nota: En 2010 la información proviene de un dato muestral

Porcentaje de ocupados que son trabajadores por cuenta propia

Definición:

Proporción personas que trabajaron en su propio negocio, empresa, establecimiento o predio agrícola y no contrataron trabajadores.

Forma de cálculo:

Población ocupada de 15 años y más de edad que trabaja por cuenta propia, dividida entre la población ocupada de 15 años y más de edad, multiplicada por 100.

Algoritmo:

$$\text{Porcentaje de ocup. cuenta propia} = \frac{\text{Pob. ocup. cta propia } (15 \text{ y más})}{\text{Pob. ocup } (15 \text{ y más})} * 100$$

Donde:

Pob. ocup. cta propia _(15 y más)

Población ocupada de 15 años y más de edad que trabaja por cuenta propia.

Pob. ocup _(15 y más)

Población Ocupada de 15 años y más de edad.

Nota: En 2010 la información proviene de un dato muestral

Porcentaje de población casada o unida

Definición:

Proporción de personas de 12 años y más de edad unidas en matrimonio (civil, religioso o ambos) o unión libre.

Forma de cálculo:

Población casada o unida de 12 años y más de edad, dividida entre la población de 12 años y más de edad, multiplicada por 100.

Algoritmo:

$$\text{Porcentaje de población unida} = \frac{P_{\text{Casada o Unida (12 y más)}}}{P_{(12 y más)}} * 100$$

Donde: $P_{\text{Casada o Unida (12 y más)}}$

Población casada o unida de 12 años y más de edad.

 $P_{(12 y más)}$

Población de 12 años y más de edad.

Porcentaje de población de 15 años y más con primaria incompleta**Definición:**

Proporción de personas de 15 años y más de edad que no tienen escolaridad o bien que tienen menos de seis años aprobados en el nivel primaria.

Forma de cálculo:

Población de 15 años y más de edad con uno a cinco años aprobados en primaria o que no tiene escolaridad, dividida entre la población de 15 años y más de edad, multiplicada por 100.

Algoritmo:

$$\text{Porcentaje de pob. con prim. incomp.} = \frac{Pob. \text{ sin esc. o prim.incomp.}_{(15 y más)}}{Población_{(15 y más)}} * 100$$

Donde: $Pob. \text{ sin esc. o prim. incomp.}_{(15 y más)}$

Población de 15 años y más de edad sin escolaridad o con primaria incompleta.

 $Población_{(15 y más)}$

Población de 15 años y más años de edad.

Porcentaje de población de 15 años y más con secundaria incompleta

Definición:

Proporción de personas de 15 años y más de edad que no han concluido la educación secundaria, esto es, aquellas que no tiene escolaridad, o solo tienen algún año aprobado en primaria, o solamente uno o dos años aprobados en secundaria.

Forma de cálculo:

Población de 15 años y más de edad con secundaria incompleta, dividida entre la población de 15 años y más de edad, multiplicada por 100.

Algoritmo:

$$\text{Porcentaje de pob. con sec. incomp.} = \frac{\text{Pob. sin esc. algún gdo. en primaria o sec. incomp.}_{(15 \text{ y más})}}{\text{Población}_{(15 \text{ y más})}} * 100$$

Donde:

Pob. sin esc. algún gdo. en primaria o sec. incomp. _(15 y más)

Población de 15 años y más de edad sin escolaridad, con algún año aprobado en primaria o con secundaria incompleta.

Población _(15 y más)

Población de 15 años y más de edad.

Porcentaje de población de 20 años y más con educación post secundaria

Definición:

Proporción de personas de 20 años y más de edad con al menos un año aprobado en algún nivel educativo posterior a la secundaria, ya sea en bachillerato o equivalente, normal básica, técnico superior, licenciatura o posgrado

Forma de cálculo:

Población de 20 años y más de edad con al menos un año aprobado en nivel posterior a la educación secundaria, dividida entre la población de 20 años y más de edad, multiplicada por 100.

Algoritmo:

$$\text{Porcentaje de población con educación post sec.} = \frac{\text{PEPostSec}_{(20 \text{ y más})}}{\text{P}_{(20 \text{ y más})}} * 100$$

Donde:

$\text{PEPostSec}_{(20 \text{ y más})}$

Población de 20 años y más de edad con educación postsecundaria (bachillerato o equivalente, normal básica, técnico superior, licenciatura o posgrado).

$\text{P}_{(20 \text{ y más})}$

Población de 20 años y más de edad.

Porcentaje de población de 25 años y más con educación superior

Definición:

Proporción de personas de 25 años y más de edad con al menos un año aprobado en estudios de nivel superior (técnico superior, licenciatura o posgrado).

Forma de cálculo:

Población de 25 años y más de edad con al menos un año aprobado en estudios de nivel superior, dividida entre la población de 25 años y más de edad, multiplicada por 100.

Algoritmo:

$$\text{Porcentaje de población con educación sup.} = \frac{\text{PES}_{(25 \text{ y más})}}{\text{P}_{(25 \text{ y más})}} * 100$$

Donde:

$PES_{(25 \text{ y más})}$	Población de 25 años y más de edad con al menos un año aprobado en estudios de nivel superior (técnico, licenciatura o posgrado).
$P_{(25 \text{ y más})}$	Población de 25 años y más de edad.

Porcentaje de población migrante estatal**Definición:**

Proporción de personas de 5 años y más de edad que cinco años antes del levantamiento censal, vivían en una entidad federativa distinta a la de la entrevista.

Forma de cálculo:

Población de 5 años y más de edad migrante estatal, dividida entre la población de 5 años y más de edad, multiplicada por 100.

Algoritmo:

$$\text{Porcentaje de población migrante estatal} = \frac{\text{PME}_{(5 \text{ y más})}}{\text{P}_{(5 \text{ y más})}} * 100$$

Donde:

$\text{PME}_{(5 \text{ y más})}$	Población de 5 años y más de edad que cinco años antes del levantamiento censal vivía en una entidad diferente a la de la entrevista.
$P_{(5 \text{ y más})}$	Población de 5 y más años de edad.

Porcentaje de población sin derechohabiencia a servicios de salud**Definición:**

Proporción de personas que no tienen derecho a servicio médico en institución de salud pública o privada.

Forma de cálculo:

Población total sin derechohabiencia a servicios de salud, dividida entre la población total, multiplicada por 100.

Algoritmo:

$$\text{Porcentaje de población sin derechohabiencia} = \frac{P_{\text{total sinDer.}}}{P_{\text{total}}} * 100$$

Donde:

$P_{\text{total sinDer.}}$ Población total sin derechohabiencia a servicios de salud.

P_{total} Población total.

Porcentaje de población soltera

Definición:

Proporción de personas de 12 años y más de edad que nunca han contraído matrimonio civil, ni religioso, ni civil y religioso, ni unión libre.

Forma de cálculo:

Población soltera de 12 años y más de edad, dividida entre la población de 12 años y más de edad, multiplicada por 100.

Algoritmo:

$$\text{Porcentaje de población soltera} = \frac{PS_{(12 \text{ y más})}}{P_{(12 \text{ y más})}} * 100$$

Donde:

$PS_{(12 \text{ y más})}$ Población soltera de 12 años y más de edad.

$P_{(12 \text{ y más})}$ Población de 12 años y más de edad.

Promedio de hijos nacidos vivos

Definición:

Número promedio de hijos nacidos vivos de las mujeres de 12 años y más de edad.

Forma de cálculo:

Total de hijos nacidos vivos, divididos entre la población femenina de 12 años y más de edad.

Algoritmo:

$$\text{Promedio de hijos nacidos vivos} = \frac{\sum \text{HNV}_{(12 \text{ y más})}}{\sum \text{Pf}_{(12 \text{ y más})}}$$

Donde:

$$\sum \text{HNV}_{(12 \text{ y más})}$$

Total de hijos nacidos vivos que han tenido en conjunto las mujeres de 12 años y más de edad.

$$\sum \text{Pf}_{(12 \text{ y más})}$$

Población femenina de 12 años y más de edad.

Promedio de hijos nacidos vivos de solteras

Definición:

Número promedio de hijos nacidos vivos de las mujeres solteras de 12 años y más de edad.

Forma de cálculo:

Total de hijos nacidos vivos de la población femenina soltera, divididos entre la población femenina soltera de 12 años y más de edad.

Algoritmo:

$$\text{Promedio de hijos nacidos vivos de solteras} = \frac{\sum \text{HNVs}_{(12 \text{ y más})}}{\sum \text{PfS}_{(12 \text{ y más})}}$$

Donde:

$$\sum HNVs_{(12 \text{ y más})}$$

Total de hijos nacidos vivos que han tenido en conjunto las mujeres solteras de 12 años y más de edad.

$$\sum Pfs_{(12 \text{ y más})}$$

Población femenina soltera de 12 años y más de edad.

Relación de dependencia de mayores

Definición:

Número de personas en edades mayores teóricamente inactivas (personas de 65 años y más de edad) por cada 100 personas en edades teóricamente activas (personas de 15 a 64 años).

Forma de cálculo:

Total de mayores teóricamente inactivos, dividido entre el total de personas teóricamente activas multiplicado por 100.

Algoritmo:

$$\text{Relación de dependencia de mayores} = \frac{P_{(65 \text{ y más})}}{P_{(15-64)}} * 100$$

Donde:

$$P_{(65 \text{ y más})}$$

Población de 65 años y más de edad.

$$P_{(15-64)}$$

Población de 15 a 64 años de edad.

Relación de dependencia de menores

Definición:

Número de personas en edades menores teóricamente inactivas (personas de 0 a 14 años) por cada 100 personas en edades teóricamente activas (personas de 15 a 64 años).

Forma de cálculo:

Total de menores teóricamente inactivos, dividido entre el total de personas teóricamente activas, multiplicado por 100.

Algoritmo:

$$\text{Relación de dependencia de menores} = \frac{P_{(0-14)}}{P_{(15-64)}} * 100$$

Donde:

$P_{(0-14)}$ Población de 0 a 14 años de edad.

$P_{(15-64)}$ Población de 15 a 64 años de edad.

Relación mujeres-hombres derechohabientes a servicios de salud

Definición:

Número de mujeres con derecho a servicios médicos en instituciones de salud públicas o privadas por cada 100 hombres en la misma condición.

Forma de cálculo:

Población femenina derechohabiente a servicios médicos, dividida entre la población masculina en la misma condición, multiplicada por 100.

Algoritmo:

$$\text{Relación M – H derechohabientes a serv. de salud} = \frac{P.\text{total fem.Der.}}{P.\text{total masc.Der.}} * 100$$

Donde:

$P.\text{total fem. Der}$ Población total femenina derechohabiente.

$P.\text{total masc. Der}$ Población total masculina derechohabiente.

Relación mujeres-hombres derechohabientes al IMSS

Definición:

Número de mujeres con derecho a los servicios médicos en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) por cada 100 hombres con la misma condición.

Forma de cálculo:

Población femenina derechohabiente al IMSS, dividida entre la población masculina en la misma condición, multiplicada por 100.

Algoritmo:

$$\text{Relación M} - \text{H derechohabientes al IMSS} = \frac{\text{P. total fem.Der.IMSS}}{\text{P.total masc.Der.IMSS}} * 100$$

Donde:

P. total fem. DerIMSS Población total femenina derechohabiente al IMSS.

P. total masc. DerIMSS Población total masculina derechohabiente al IMSS.

Relación mujeres-hombres derechohabientes al ISSSTE

Definición:

Número de mujeres con derecho a los servicios médicos en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) por cada 100 hombres en la misma condición.

Forma de cálculo:

Población femenina derechohabiente al ISSSTE, dividida entre la población masculina en la misma condición, multiplicada por 100.

Algoritmo:

$$\text{Relación M} - \text{H derechohabientes al ISSSTE} = \frac{\text{P.total fem.Der.ISSSTE}}{\text{P.total masc.Der.ISSSTE}} * 100$$

Donde:

P. total fem. Der. ISSSTE Población total femenina derechohabiente al ISSSTE.

P. total masc. Der. ISSSTE Población total masculina derechohabiente al ISSSTE.

Tasa de alfabetismo

Definición:

Porcentaje de personas de 15 años y más de edad que saben leer y escribir un recado.

Forma de cálculo:

Población de 15 años y más de edad que sabe leer y escribir un recado, dividida entre la población de 15 años y más de edad, multiplicada por 100.

Algoritmo:

$$\text{Tasa de alfabetismo} = \frac{\text{PAlf}_{(15 \text{ y más})}}{\text{P}_{(15 \text{ y más})}} * 100$$

Donde:

PAlf_(15 y más) Población de 15 años y más de edad que sabe leer y escribir un recado.

P_(15 y más) Población de 15 años y más de edad.

Tasa de analfabetismo

Definición:

Porcentaje de personas de 15 años y más de edad que no saben leer y escribir un recado.

Forma de cálculo:

Población de 15 años y más de edad que no sabe leer y escribir un recado, dividida entre la población de 15 años y más de edad, multiplicada por 100.

Algoritmo:

$$\text{Tasa de analfabetismo} = \frac{P_{\text{Analf}(15 \text{ y más})}}{P_{(15 \text{ y más})}} * 100$$

Donde:

$P_{\text{Analf}(15 \text{ y más})}$	Población de 15 años y más de edad que no sabe leer y escribir un recado.
$P_{(15 \text{ y más})}$	Población de 15 años y más de edad.

Tasa de asistencia escolar

Definición:

Porcentaje de personas de 5 años y más de edad que asisten a una institución o programa educativo del Sistema Educativo Nacional (SEN).

Forma de cálculo:

Población de 5 años y más de edad que asiste a la escuela, dividida entre la población de 5 años y más de edad, multiplicada por 100.

Algoritmo:

$$\text{Tasa de asistencia escolar} = \frac{P_{\text{AE}(5 \text{ y más})}}{P_{(5 \text{ y más})}} * 100$$

Donde:

$PAE_{(5 \text{ y más})}$	Población de 5 años y más de edad que asiste a una institución o programa educativo del SEN.
$P_{(5 \text{ y más})}$	Población de 5 años y más de edad.

Tasa de desocupación**Definición:**

Porcentaje de personas económicamente activas que se encuentran sin trabajar, pero que están buscando trabajo.

Forma de cálculo:

Población de 15 años y más de edad desocupada, dividida entre la población económicamente activa de 15 años y más de edad, multiplicada por 100.

Algoritmo:

$$\text{Tasa de desocupación} = \frac{PDes_{(15 \text{ y más})}}{PEA_{(15 \text{ y más})}} * 100$$

Donde:

$PDes_{(15 \text{ y más})}$	Población de 15 años y más de edad que se encuentra sin trabajar pero que está buscando trabajo.
$PEA_{(15 \text{ y más})}$	Población de 15 años y más de edad económicamente activa.

Tasa de ocupación**Definición:**

Porcentaje de personas económicamente activas que se encuentran empleadas o trabajando.

Forma de cálculo:

Población de 15 años y más de edad ocupada, dividida entre la población económicamente activa de 15 años y más de edad, multiplicada por 100.

Algoritmo:

$$\text{Tasa de ocupación} = \frac{\text{PO}_{(15 \text{ y más})}}{\text{PEA}_{(15 \text{ y más})}} * 100$$

Donde:

$\text{PO}_{(15 \text{ y más})}$ Población de 15 años y más de edad que se encuentra empleada o trabajando.

$\text{PEA}_{(15 \text{ y más})}$ Población de 15 años y más de edad económicamente activa.

Tasa de participación económica

Definición:

Porcentaje de personas económicamente activas que se encuentran empleadas o trabajando, o que no trabajan pero buscan un trabajo.

Forma de cálculo:

Población económicamente activa de 15 años y más de edad, dividida entre la población de 15 años y más de edad, multiplicada por 100.

Algoritmo:

$$\text{Tasa de participación económica} = \frac{\text{PEA}_{(15 \text{ y más})}}{\text{P}_{(15 \text{ y más})}} * 100$$

Donde:

$\text{PEA}_{(15 \text{ y más})}$ Población económicamente activa de 15 años y más de edad.

$\text{P}_{(15 \text{ y más})}$ Población de 15 años y más de edad.